



Convocatorias OIJ Vigentes - Becas y ayudas al estudio

título	categoría	convoca	plazo	resumen	boletín	contacto_y_telefono	correo_electronico	web
Subvenciones a AMPAS para el curso 2016/2017.	Becas y ayudas al estudio	Consejería de Educación, Cultura y Deporte	16/09/2016		OPA 30/05/2016	Teléfono		<a href="https://www.educastur.es/-/convocatoria-de-ayudas-para-ampas-ano-2016-?redirect=https%3A%2F%2Fwww.educastur.es%2Finicio%3Fp_p_id%3D101_INSTANCE_s14HTIJn1Vw%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-1%26p_
Becas Iberoamérica. Santander Investigación. 2016 – 2017.	Becas y ayudas al estudio	Banco Santander	30/07/2016					
17 becas Culturex de Gestión Cultural	Becas y ayudas al estudio	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	24/04/2017					<a href="http://www.meed.gob.es/servicios-al-ciudadano-meed/catalogo/cultura/becas-ayudas-y-subvenciones/becas/becas-culturex.html" title="Ir a http://www.meed.gob.es/servicios-al-ciudadano-meed/catalogo/cultura/becas-ayudas-y-subvenciones/becas/becas-cul
Becas de Música en el extranjero	Becas y ayudas al estudio	Fundación Alvargonzález	30/06/2017	La Fundación Alvargonzález convoca 2 becas para realizar estudios de música en el extranjero. carta donde se detalle qué es lo que se va estudiar y dónde.cerificado de Estudios Superiores de Música. CV completo, con cursos, conciertos, etc, si se han dado. La cuantía de las becas es de 3.000 € cada una. Las solicitudes pueden presentarse por correo postal o electrónico en la Fundación Alvargonzález. El plazo para presentar las solicitudes es de 1 a 30 de junio de 2017		Fundación Alvargonzález (oficinas)		
Programa de Becas "Creciendo Juntos"	Becas y ayudas al estudio	KPMG España	30/06/2017					
1 Beca de Formación en Biblioteconomía y 6 becas de Formación Jurídica	Becas y ayudas al estudio	Tribunal Constitucional	02/07/2017		Beca de formación en biblioteconomía y documentación. Becas de formación jurídica teórico-práctica.	Tel: 985 27 69 28 Registro General del Tribunal Constitucional		
23 Becas de formación en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial	Becas y ayudas al estudio	Ministerio de Defensa	03/07/2017			28003 Madrid		
								Tel.: 915 201 200



titulo	categoria	convoca	plazo	resumen	boletin	contacto_y_telefono	correo_electronico	web
Aula de Verano Ortega y Gasset 2017	Becas y ayudas al estudio	Universidad Internacional Menéndez Pelayo	10/07/2017	<p>¿Quieres participar en el aula de verano "Ortega y Gasset" de 2017?</p> <p>La UIMP (Universidad Internacional Menéndez Pelayo) en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convoca para participar en el Aula de Verano Ortega y Gasset que se celebrará en el Palacio de la Magdalena en Santander, que te cubrirá alojamiento, manutención y los gastos de desplazamiento.</p> <p>para solicitar las ayudas que son objeto de esta convocatoria son las personas que cumplan los siguientes requisitos:</p> <p>Hayan finalizado el último curso del bachillerato o del ciclo formativo de grado superior de formación profesional en el año 2017. Acrediten una nota media igual o superior a 9,60 puntos sobre 10 en los dos cursos del bachillerato o del correspondiente ciclo formativo de grado superior o formación profesional. También podrán ser beneficiarios de estas ayudas los estudiantes nacionales o extranjeros que -cumpliendo los requisitos de las letras a) y b) de este apartado- hayan cursado sus estudios de bachillerato en cualquiera de los centros docentes de titularidad pública española en el extranjero.</p> <p>se deben presentar a través de dos vías diferenciadas:</p> <p>Solicitud offline. El impreso de solicitud estará disponible en la Secretaría de Alumnos de la UIMP, o en esta dirección web: Solicitud online. También puede realizarse la solicitud telemáticamente a través de la plataforma electrónica habilitada al efecto.</p> <p>a presentar acompañando a la solicitud es la siguiente:</p> <p>Certificado académico emitido por el centro en el que haya realizado sus estudios de bachillerato o ciclo formativo de grado superior de formación profesional, en el que consten expresamente las notas de todas las asignaturas de los dos cursos, así como la nota media final de ambos, conforme se indica en el apartado 6.1.a) de la convocatoria. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, o su equivalente en el caso de ciudadanos de la UE, o tarjeta de residente en vigor para los ciudadanos de países no comunitarios. Los estudiantes extranjeros no comunitarios que no estén en posesión del NIE.</p>		Tel. 91 592 06 00		



título	categoria	convoca	plazo	resumen	boletin	contacto_y_telefono	correo_electronico	web
XII Becas AINorte para proyectos expositivos	Becas y ayudas al estudio		23/07/2017	<p>deberán aportar copia del pasaporte y acreditación de domicilio en España mediante inscripción en el padrón municipal. Autorización de los padres o tutores de los alumnos que sean menores de edad en la fecha de inicio del Aula.</p> <p>Puedes acceder a toda la información de la convocatoria</p> <p>Publicación</p> <p>Asociación Cultural AINorte Arte Contemporáneo convoca 3 Ayudas de Apoyo a Proyectos Expositivos Noveles</p> <p>Artistas residentes en España, sin distinción de origen ni limitación de edad</p> <p>El objetivo de estas ayudas es apoyar y fomentar la creación artística dando la oportunidad de idear, generar y realizar una exposición individual en un espacio colaborador de la XVI Semana de Arte Contemporáneo, que se desarrollará en 2017, en varias localidades de Asturias.</p> <p>Las ayudas incluyen la gestión del espacio expositivo, el apoyo económico para el desarrollo del proyecto, su inclusión en las actividades de la XVI Semana de Arte Contemporáneo y su difusión mediática a través de una campaña publicitaria multimedia.</p> <p>Los destinatarios de las ayudas serán seleccionados por un jurado formado por especialistas de arte de reconocido prestigio y representantes de las instituciones colaboradoras. El fallo del jurado tendrá especialmente en cuenta la calidad de los proyectos, su sentido renovador, su aportación al circuito expositivo actual, su viabilidad técnica y su rigurosidad presupuestaria. La convocatoria es abierta, admitiéndose cualquier especialidad de actualidad (pintura, escultura, fotografía, vídeo, obra gráfica, instalación, arte electrónico, net-art...) siendo igualmente válidas las disciplinas independientes o los proyectos multidisciplinares.</p> <p>Los proyectos seleccionados se presentarán en 3 salas dentro de la XVI Semana de Arte Contemporáneo de Asturias, del 29 de septiembre al 30 de octubre de 2017. Los proyectos se remitirán vía email o WeTransfer, antes del 23 de julio de 2017, a la siguiente dirección:</p>		AINorte		



titulo	categoria	convoca	plazo	resumen	boletin	contacto_y_telefono	correo_electronico	web
Convocatoria plazas Residencia Ramón Menéndez Pidal en Oviedo curso 2017/2018	Becas y ayudas al estudio	Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana	07/08/2017	<p>Se convocan las plazas en la Residencia Juvenil "Ramón Menéndez Pidal" de Oviedo, dependiente del Instituto Asturiano de la Juventud.</p> <p>Dirigidas a jóvenes estudiantes matriculados/as en Centros Oficiales o realizando prácticas laborales, preferentemente menores de 30 años durante el curso 2017/2018.</p> <p>Periodo de estancia desde 11 de septiembre de 2017 hasta 31 de mayo de 2018. Ampliable meses de junio, julio y agosto en función de disponibilidad. Durante periodos vacacionales intermedios, Navidad y Semana Santa las habitaciones deben ser íntegramente desalojadas. No obstante, la estancia podrá prolongarse si se comunica a la Dirección de la Residencia con 15 días naturales de antelación. En 2017, el precio de pensión completa y habitación compartida será de 471,88 € mensuales. Las cuotas deberán abonarse los 10 primeros días de cada mes.</p> <p>Se establece número máximo de residentes, nunca inferior a 30, teniendo en cuenta alberguistas y otros grupos. Requisito indispensable que las personas solicitantes tengan fijada su residencia fuera del municipio de Oviedo. Acreditación de ser estudiante matriculado/a durante curso 2017/2018 en algún centro oficial o encontrarse realizando prácticas laborales por haber realizado un ciclo formativo. Se dará prioridad a quienes no superen la edad de 30 años durante el curso. Si quedan plazas disponibles se podrán asignar a jóvenes deportistas federados. También se dará preferencia a antiguos/as residentes alojados en cursos anteriores siempre que hayan superado el 30% de créditos en que estuviesen matriculados en Ingeniería y 50% para las demás ramas universitarias. Para nuevas solicitudes (universitarios/as, bachiller, secundaria, etc.) se valorará el expediente académico.</p> <p>Se presentarán en Registro de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana o por cualquiera de las formas establecidas en la Ley 39/2015, 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Acreditación de la condición de estudiante o realización de prácticas laborales del curso 2017/2018 (matriculación o prematricula). Acreditación de calificaciones finales del curso 2016/2017. Manifestación de interés de la correspondiente Federación Deportiva, en su caso.</p>		Avda. Julián Clavería, nº 14 33006 Oviedo (Asturias)		



título	categoria	convoca	plazo	resumen	boletin	contacto_y_telefono	correo_electronico	web
				Plazo de solicitudes hasta el 7 de agosto de 2017				



titulo	categoria	convoca	plazo	resumen	boletin	contacto_y_telefono	correo_electronico	web
Red Eléctrica Española y la Fundación SEPI convocan 62 becas de formación para recién titulados	Becas y ayudas al estudio	Fundación SEPI	29/08/2017	<p>La Fundación SEPI convoca 62 becas ampliables correspondientes al Programa RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA Práctica+ 2017</p> <p>La duración de la beca será de 9 meses, se iniciará previsiblemente el 1 de noviembre de 2017.</p> <p>La formación de las personas en prácticas, se llevará a cabo en cualquiera de los centros de trabajo de REE tiene establecidos en España.</p> <p>El/la becario/a recibirá una asignación mensual que variará en función de las siguientes circunstancias:</p> <p>1000€ para las personas en formación práctica que hayan finalizados los estudios de máster universitario, licenciado o ingeniero superior 900 €, para las personas en formación práctica que hayan finalizado los estudios de diplomado, ingeniero técnico o graduado (Plan Bolonia) 900€, para las personas en formación práctica que ostenten la condición de estudiantes de ingeniería superior o máster, pendientes de aprobar un máximo de 30 créditos ECTS 750 € para las personas en formación práctica que sean estudiantes universitarios, con un máximo pendiente de 30 créditos ECTS por aprobar. Asimismo serán incluidos en el régimen general de la Seguridad Social.</p> <p>Quienes deseen optar a alguna de las becas integradas en el Programa deberán cumplir los siguientes requisitos, entre otros:</p> <p>Haber finalizado los estudios conducentes a las titulaciones relacionados en el anexo a estas bases, en alguna de las universidades y centros de formación profesional oficialmente reconocidas en Europa. Los candidatos que hayan cursado sus estudios fuera de Europa los deberán tener homologados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España</p> <p>Idiomas:</p> <p>Nivel medio alto de inglés. Valorable conocimiento de francés.</p> <p>Haber obtenido el título académico de que se trate con posterioridad al 31 de diciembre de 2015.</p> <p>Las solicitudes se formularán, exclusivamente, cumplimentando el formulario establecido al efecto en la página web de la FUNDACIÓN (). No serán</p>		Quintana, nº 2 - 3ª planta - 28008 Madrid TEL.: 91 548 83 55		



título	categoria	convoca	plazo	resumen	boletin	contacto_y_telefono	correo_electronico	web
				admitidas solicitudes presentadas a través de otro medio. El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el día 29 de agosto de 2017				



titulo	categoria	convoca	plazo	resumen	boletin	contacto_y_telefono	correo_electronico	web
Prácticas profesionales para traductores/as en Austria	Becas y ayudas al estudio	Centro Europeo de Lenguas Modernas de Austria	31/08/2017	<p>El Centro Europeo de Lenguas Modernas de Austria, pone en marcha una convocatoria de prácticas profesionales para traductores e intérpretes.</p> <p>Si eres estudiante de traducción o eres aficionado a las lenguas y quieres realizar unas prácticas internacionales, esta es una buena oportunidad.</p> <p>El Centro Europeo de Lenguas Modernas es la estructura del Consejo de Europa, que tiene la misión de promover y fomentar las políticas en favor del aprendizaje de idiomas y la promoción de enfoques innovadores para el aprendizaje y la enseñanza de las lenguas modernas.</p> <p>Cada año, el centro ofrece a los graduados jóvenes la posibilidad de prácticas profesionales remuneradas.</p> <p>Las prácticas profesionales para traductores e intérpretes en Austria tendrán una duración de 6 meses y se llevarán a cabo en Graz, una ciudad austríaca, capital del estado federado de Estiria.</p> <p>Entre las diferentes funciones, los participantes llevarán acabo tareas como:</p> <ul style="list-style-type: none">- Organización de reuniones y eventos.- Mantenimiento de la página web.- Temas de finanzas y administración general.- Algunos temas de documentación e investigación. <p>Solicitar las prácticas profesionales para traductores e intérpretes del Centro Europeo de Lenguas Modernas de Austria</p> <p>Para optar a una de estas prácticas profesionales para traductores e intérpretes debes cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Poseer un excelente conocimiento del idioma Inglés o Francés.- Ser residente o estudiar en uno de los países miembros de la Red CELM: Albania, Andorra, Armenia, Austria, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Islandia, Irlanda, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Montenegro, Países Bajos, Noruega, Polonia, Rumania, Eslovaquia, República de Eslovenia, España, Suecia, Suiza. <p>Estas prácticas ofrecen una dotación en forma de salario mensual de unos 720 euros.</p>				



titulo	categoria	convoca	plazo	resumen	boletin	contacto_y_telefono	correo_electronico	web
Becas Programa ARGO 2014-2018	Becas y ayudas al estudio	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	31/12/2016	<p>Si estás interesado en esta convocatoria, puedes conocer más a través de la web del CELM.</p> <p>para solicitar estas becas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Para el periodo de prácticas de julio a diciembre de 2017: finaliza el día 28 de febrero de 2017.- Para el periodo de prácticas de enero a junio de 2018: finaliza el día 31 de agosto de 2017. <p>Las ayudas se concederán de forma continua durante los 3 años de vigencia del programa.</p>		Ministerio de Educación, Cultura y Deporte C/ Los Madrazo, 15. 28014 Madrid Tel: 913 27 76 81		



título	categoria	convoca	plazo	resumen	boletin	contacto_y_telefono	correo_electronico	web
Beca "Antón" de ayuda a la creación e investigación escultórica 2017	Becas y ayudas al estudio	Ayuntamiento de Carreño	30/09/2017	<p>El objeto de la presente convocatoria es la concesión de la BECA "ANTÓN" DE AYUDA A LA CREACIÓN E INVESTIGACIÓN ESCULTÓRICA, destinada a la elaboración de un proyecto expositivo de escultura en cualquiera de sus vertientes, formatos, soportes, lenguajes y conceptos.</p> <p>El proyecto ganador se exhibirá en las salas de exposiciones temporales del Centro de Escultura, Museo Antón de Candás</p> <p>La cuantía de la beca es de 6.000 €.</p> <p>Artistas o grupos artísticos españoles o residentes en España, sin límite de edad.</p> <p>Las personas candidatas deberán presentar una carpeta con los siguientes documentos:</p> <p>Currículum vitae abreviado de las personas solicitantes, donde se indiquen los estudios y otras actividades realizadas (exposiciones, premios, etc.). Documentación fotográfica de obra reciente de las personas solicitantes. Memoria descriptiva del proyecto expositivo, plan de actuación, presupuesto orientativo u otro tipo de documentación que las personas solicitantes estimen necesario para explicar su proyecto. Toda documentación deberá ser presentada en papel formato A4.</p> <p>Presentación de proyectos</p> <p>Las personas que así lo deseen pueden concurrir bajo seudónimo. Las personas que elijan esta opción tendrán que adjuntar un sobre opaco y cerrado que mostrará en su exterior el seudónimo de identificación de la persona aspirante. Este sobre contendrá su identificación, reseñando su seudónimo, nombre, apellidos, DNI, domicilio, teléfono y email si lo hubiere. Asimismo, en el exterior de este sobre, se indicará claramente si existe el deseo de mantener el anonimato en caso de no ser premiada/o.</p> <p>La entrega del proyecto y de la documentación solicitada podrá hacerse en mano, por correo postal o por mensajería.</p> <p>El dossier de solicitud deberá enviarse, junto con la documentación reseñada, al Centro de Escultura de Candás, Museo Antón. Los gastos del envío</p>		Centro de Escultura de Candás "Museo Antón" Plaza del Cueto s/n. 33430 Candás		



titulo	categoria	convoca	plazo	resumen	boletin	contacto_y_telefono	correo_electronico	web
				correrán a cargo de las personas solicitantes El plazo de presentación es hasta el 30 de septiembre inclusive				
Becas Programa Faro 2015-2017	Becas y ayudas al estudio	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España	28/11/2017	, con residencia legal en España y que estén cursando estudios en una universidad española. . Asimismo, podrán participar en el programa los estudiantes que lleven a cabo un proyecto de fin de carrera establecido en planes de estudios universitarios oficialmente reconocidos. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos de entrada y estancia exigidos en los países de destino, previamente a su incorporación. No podrán haber sido beneficiarios con anterioridad de una beca de Movilidad (Argo, Faro, Integrants), o cualquier otra ayuda financiada por Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el mismo objeto o finalidad.		Teléfono MECD Educación: 910 837 937	<a href="http://www.meecd.gob.es/contacte/contacteLoadSaveForm.do?layout=contacteCultura" title=	
120 becas para la obtención del permiso de conducción	Becas y ayudas al estudio	Fundación Mapfre	30/11/2017	Entre el día 1 y 15 del mes siguiente, se adjudicarán 5 becas directas a los inscritos que ocupen los 5 primeros puestos del ranking del mes. Entre el 15 y el 20 del mes se realizará un sorteo ante notario para las 15 becas restantes entre el resto de jóvenes que hayan recorrido los 5 temas del itinerario y alcanzado como mínimo el puesto 100º del ranking del mes correspondiente.		Tel:91 602 52 21		



titulo	categoria	convoca	plazo	resumen	boletin	contacto_y_telefono	correo_electronico	web
Bases reguladoras Becas de colaboración con destino en Oficinas de Asuntos Europeos del Principado de Asturias en Oviedo y Bruselas	Becas y ayudas al estudio	Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana del Principado de Asturias	Pendiente publicación en BOPA	<p>Se aprueban las bases reguladoras para la concesión, de becas de colaboración con destino en las Oficinas de Asuntos Europeos del Principado de Asturias de Oviedo y Bruselas.</p> <p>Las personas beneficiarias pondrán en práctica los conocimientos adquiridos durante sus estudios, realizando las prácticas de aprendizaje de tareas administrativas y de secretariado y familiarizándose, en asuntos relacionados con el funcionamiento de la Unión Europea en general y de sus instituciones, así como facilitar su acceso al mercado laboral.</p> <p>La colaboración será de 35 horas semanales con un itinerario formativo en asuntos europeos.</p> <p>La duración de la estancia en cada destino comenzará en la fecha que establezca la convocatoria hasta el 31 de diciembre del año correspondiente.</p> <p>Antes de finalizar las becas, las personas becarias deberán presentar un informe que recoja las principales actividades realizadas durante el periodo de realización de la beca.</p> <p>Poseer una titulación universitaria superior.Tener residencia en el territorio del Principado de Asturias, y estar empadronado/a en uno de sus concejos con 1 año de antelación al último día de presentación de solicitudes.Conocimiento suficientes de los idiomas Inglés y Francés (B2).No haber sido adjudicatario/a de esta beca en convocatorias anteriores.No estar incurso en alguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/a, establecidas en la Ley General de Subvenciones.</p> <p>Proceso selectivo según baremo establecido que incluye valoración de:</p> <p>Formación específica en materias relacionadas con la Unión Europea o sus políticas sectoriales.Conocimiento de otros idiomas oficiales de la Unión Europea.Haber realizado intercambios con Universidades Europeas.</p> <p>La cuantía se establecerá en la convocatoria. La forma de pago se realizará con carácter mensual.</p> <p>Se presentarán en el Registro General de la Consejería competente o por cualquiera de los medios previstos en Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Documentos justificativos de los requisitos y méritos alegados.Declaración responsable establecida en las bases reguladoras.Curriculum vitae donde se relacionen los méritos relacionados con los criterios de</p>		<p>C/ Eduardo Herrera "Herrerita", s/n (Edificio Buenavista), 3ª planta. 33006 Oviedo (Asturias)</p> <p>Dirección General de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos</p> <p>Tel.: 985 66 89 27</p>		



titulo	categoria	convoca	plazo	resumen	boletin	contacto_y_telefono	correo_electronico	web
Becas/ayudas ejercicios 2017 y 2018 del Programa "Contigo" Acuerdo de Concertación Social "Gijón Creee"	Becas y ayudas al estudio	ALPEE Ayuntamiento de Gijón/Xixón	31/12/2018	<p>selección de la beca.</p> <p>Plazo de solicitudes: convocatoria pendiente de publicación en el BOFA</p> <p>El Ayuntamiento de Gijón/Xixón aprueba las bases reguladoras para concesión de becas para los ejercicios 2017 y 2018 dentro del programa "Contigo" del Acuerdo de Concertación Social "Gijón Creee"</p> <p>Personas desempleadas empadronadas en Gijón que participen en los diferentes programas y proyectos del Plan Local de Formación, Plan de Choque, Agencia de Activación Juvenil y proyectos de integración sociolaboral destinados a colectivos específicos impulsados por la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Gijón /Xixón.</p> <p>Concesión directa de becas individuales a personas desempleadas que participen en acciones formativas y/o de prácticas no laborales vinculadas a programas del Plan Local de Formación, Agencia de Activación Juvenil, proyectos específicos de integración sociolaboral o en acciones formativas destinadas a mayores de 45 años para obtención de certificado de profesionalidad vinculados al Plan de Choque siempre que sean programas impulsados por la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Gijón durante los ejercicios 2017 y 2018.</p> <p>El crédito máximo autorizado es de 458.200 €, de los que se ejecutarán 229.100 € para 2017 y otros 229.100 € para 2018.</p> <p>La solicitud junto con la documentación se presentará en el plazo máximo de un mes desde que ella solicitante inicia el curso, proyecto o itinerario formativo.</p> <p>Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario/a de las ayudas. Fichero de acredores (modelo 9.01) firmado con el sello de la entidad bancaria. Fotocopia del DNI y del libro de familia, en su caso. Copia de sentencia de separación o divorcio, en su caso.</p>		Tel.: 985 18 15 55		